

Ya son 14 los diputados opositores imputados por Tribunal Supremo por participar en fallido golpe en Venezuela



Caracas, 15 may (RHC) El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela imputa a cuatro diputados opositores por el fallido alzamiento militar contra el presidente Nicolás Maduro.

A través de un comunicado, la Sala Plena del TSJ ha establecido que los hechos investigados “comprometen la responsabilidad” de los parlamentarios Carlos Paparoni, Miguel Pizarro, Franco Casella y Winston Flores en el fallido golpe de estado. Con estos ya son 14 los legisladores vinculados con el fallido golpe contra el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, informa HispanTV.

Previamente, el TSJ ordenó enjuiciar penalmente a diez congresistas de la oposición por vinculación con los hechos del 30 de abril, cuando un reducido grupo de militares, liderados por el jefe parlamentario Juan Guaidó, se sublevó contra Maduro. Entre dichos diputados figura el vicepresidente de la Asamblea Nacional (AN), Edgar Zambrano, quien fue detenido el miércoles. Tres colegas suyos se refugiaron en

las residencias de los embajadores de Italia y Argentina, mientras uno más huyó a Colombia.

Siete de esos diez legisladores ya han sido despojados de su inmunidad hasta el momento. Se espera que este martes la Asamblea Nacional Constituyente proceda de igual forma con el resto de los inculpados.

En su decisión de este martes, el TSJ señala que los acusados incurrieron de manera “flagrante” en delitos como “traición a la patria, conspiración, instigación a la insurrección, rebelión civil y concierto para delinquir”, por lo que no procede un juicio político.

(HispanTV)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/190697-ya-son-14-los-diputados-opositores-imputados-por-tribunal-supremo-por-participar-en-fallido-golpe-en-venezuela>



Radio Habana Cuba